

TRANSIRIS CIA.LTDA

Quito-Ecuador

ACTA No. 002-2015 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de mayo de 2017, a las 15 h 00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Federico Gonzalez Suarez E7-126, se instala la junta general de accionistas de TRANSIRIS CIA LTDA. con la presencia de los siguientes socios:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
CALLE MOSLER VALERIA ALEXANDRA	380	380.00	380.00	95%
MOSLER WAGNER PAULA	20	20,00	20,00	5%
TOTAL	400	400,00	400,00	100,00%

Se instala la reunión, y de manera unánime y de conformidad a los estatutos de la Compañía que se encuentra en la Escritura Pública de Constitución, los socios resolvieron:

Elegir por unanimidad a Sra. Paula Mosler Wagner como Presidente de la reunión y al señor Nilo Cárdenas como secretario AD-HOC.

La presidenta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario, y una vez realizado se informa que existe el Quórum del 100 % de los socios para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos una vez que se ha llamado a la lista y se ha constatado los presentes.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSIRIS CIA. LTDA.

Se convoca a los accionistas de la compañía TRANSIRIS CIA. LTDA a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo del 2017, a la 15h00, en las oficinas ubicadas en la calle Federico Gonzalez Suarez e7-126, en la parroquia Conocoto de la Ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el motivo de la presentación de Balances Rectificatorios del año 2015 a las entidades de Control.
2. Aprobación de Estados Financieros Rectificatorios 2015.
3. Lectura y aprobación informes de Gerente y Comisario de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015
4. Elaboración y Aprobación del acta.

Se convoca también y de manera individual al comisario de la compañía.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad; inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es exponer los motivos por los que se realizaron balances rectificatorios del año 2015, la Gerente manifiesta que al ingresar los balances del año 2015 en la plataforma del SRI, se omitió poner en los casilleros del formulario 101 los valores correspondientes a los saldos del 2014 de cuatrocientos dólares en Activos y cuatrocientos dólares en el Patrimonio por encontrarse la compañía sin actividad, error que fue detectado y rectificado con declaración sustitutiva en el SRI, pero no fue sustentada en los informes de la Superintendencia de Compañías por lo que se solicita la revisión de los dos Balances Original y Sustitutivo para la aprobación de la Asamblea.

A continuación se pasa a conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día.

Una vez revisado y avalado por el comisario Srta. Verónica Saavedra los cambios en los informes enviados a los organismos de control, la asamblea aprueba los Balances rectificatorios y pide se haga todo trámite que sea necesario para cumplir con los compromisos fiscales y sociales que estuvieren pendientes por este motivo.

Acto seguido en cumplimiento del **tercer punto**, se solicita al Gerente presente ante la asamblea el informe del año 2015, el mismo que da lectura del informe donde evidencia que luego de verificar que se cometió un error en el envío de los estados financieros formulario 101 al SRI con valores en cero, reflejando a la superintendencia estos valores errados por lo que se procedió a rectificar los informes al SRI y a la Superintendencia de Compañías; así mismo destaca la inactividad de la compañía durante el año 2015 y pone en consideración de la Junta apruebe los informes de Gerente y Comisario.

Paso seguido el comisario procede a dar lectura de su informe el mismo que avala lo anteriormente citado por la Gerente y se ratifica en la inactividad de la Compañía durante el año 2015, señalando que se han cumplido con las normas Legales; y solicita la aprobación de su informe.

Luego de varias intervenciones de los miembros de la Junta resuelven aprobar los Estados Rectificatorios y piden se realice todos los trámites para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias.

A la vez se resuelve aprobar los informes del Gerente y Comisario y se da diez minutos de receso para la elaboración del acta.

Agotado el orden del día se reinstala la sesión para leer el acta y aprobarla por los presentes, luego de la aprobación la presidenta declara terminada la sesión; siendo las 16h00 del 17 de Mayo del 2017.



Sra. Valeria Alexandra Calle Mosler

GERENTE GENERAL



Sra. Paula Mosler Wagner

PRESIDENTA



Sr. Nilo Cárdenas Cedena

SECRETARIO AD-HOC

CC. 0401495460